ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026

OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA VEREDA OJO DE AGUA Y DEL PARQUE BARRIO EL PORVENIR ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER"

DETALLE	**INFORMACION**
FECHA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2026
HORA	ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA
LUGAR	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
COMITÉ EVALUADOR	JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN DANIELA ROCÍO NIÑO JAIMES VIVIANA CASTAÑEDA BARBOSA

En el Municipio de San Gil, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2026, siendo las (11:02 AM), se reunieron en las instalaciones del INDERSANGIL, los integrantes del comité evaluador designados mediante Acto Administrativo, para surtir el trámite contractual de la referencia. El objeto de la presente audiencia es realizar el sorteo de consolidación de oferentes, en virtud de que el número de manifestaciones de interés que cumplieron con los requisitos del pliego de condiciones superó el límite de diez (10), de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Para tal efecto, se procedió al desarrollo del orden del día:

1. MARCO NORMATIVO DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés, podrá realizar un sorteo para seleccionar un máximo de diez (10) interesados, con quienes continuará el Proceso de Contratación. El pliego de condiciones del presente proceso estableció el mecanismo de

balotas de forma clara y transparente. Asimismo, la norma indica que el plazo para la presentación de las ofertas definitivas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal publique el resultado del sorteo.

2. AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO

Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través de Sorteo que se realizará por balotas numeradas que determinarán los primeros diez manifestantes de interés que seguirán en el proceso.

El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el cronograma de actividades.

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo.

Tenido en cuenta que para el presente proceso contractual se presentaron los siguientes proponentes con expresiones de interés, así:

1	INGASOSAN S.A.S
2	ASOEMPRESAM
3	GEPING SAS
4	MACRORIGAMI SAS
5	R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
6	PRI SAS
7	SERVI R&P
8	COOPLABORAL CTA
9	COOPEMPRESARIAL CTA
10	SERVICIOS INTEGRALES JESUS DEL RIO SAS
11	INMERTEX SAS
12	OBCEL CSAS
13	E.A.S.O.S
14	BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL SAS
15	MARIA JOSE FLOREZ
16	PROINCO COLOMBIA S.A.S
17	COOPRESSTA
18	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA
19	OBRAS CIVILES CONSTRUANDINA S.A.S
20	CONSORCIO SANTANDER RC

Relación de Proponentes RECHAZADOS / EXCLUIDOS (2 Oferentes)

Tras la verificación documental, se determina que los siguientes dos (2) interesados **NO CUMPLEN** con el requisito habilitante de territorialidad reglada en el pliego base:

Proponente No. 11:
11 INMERTEX SAS
Causal de Rechazo: No se encuentra domiciliado en el departamento de Santander.

Proponente No. 15:
15 MARIA JOSE FLOREZ
Causal de Rechazo: No se encuentra domiciliado en el departamento de Santander.

3. DESARROLLO DEL SORTEO PÚBLICO DE BALOTAS

Realizado el sorteo de consolidación de oferentes previo el procedimiento con las respectivas balotas tenemos que quienes extrajeron las balotas del número UNO (1) AL DIEZ (10) son los siguientes proponentes que están **HABILITADOS** para presentar las propuestas, así:

# ORDEN DE LLEGADA	PROPONENTE	NUMERO ASIGNADO
1	INGASOSAN	1
2	ASOEMPRESAM	5
7	SERVI R&P	9
8	COOPLABORAL	10
9	COOPEMPRESARIAL	2
10	SERVICOS JESUS DEL RIO	7
12	OBCEL	8
13	EASOS	6
14	BIOAGUA	3
17	COOPRESSTA	4

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotado el procedimiento y siendo las once y nueve (11:09 am), el comité evaluador actúa de conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y procederán a seguir el tramite contractual para adjudicar el presente proceso contractual, atendiendo a lo plasmado en la presente acta y tomando como eventuales proponentes los preinscritos. En lo referido a la audiencia de consolidación.

EL COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, *INDERSANGIL*

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA ROCÍO NIÑO JAIMES
Subdirectora Administrativa y Financiera - INDERSANGIL

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA CASTAÑEDA BARBOSA
Asesor Jurídico Externo – CPS

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO AMAYA VELASQUEZ
Apoyo Administrativo- CPS